



DECRETO ALCALDICIO N° 2053
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO
2022.
REQUINOA, 22 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Que el Sr. Alcalde ha resuelto designar mediante Memo N° 88 de fecha 21.09.2021, los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán conformar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG 2022): Cristian Albornoz Becerra, Johana Pardo Román, Angélica Villarreal Scarabello.

El email de fecha 22 de septiembre de 2021 de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales ASEMUCH, mediante el cual comunica la designación de los tres representantes de la ASEMUCH que integrarán el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG 2022): Tomás Tobar Muñoz, Víctor Fuentes Olea, Majela Zamora Silva.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022”:

REPRESENTANTES ALCALDE

- CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
- JOHANA PARDO ROMAN
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO

REPRESENTANTES ASEMUCH

- TOMAS TOBAR MUÑOZ
- VICTOR FUENTES OLEA
- MAJELA ZAMORA SILVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

WVM/MAVS /CAB/MMN/mavs

- Secretaría Municipal (1)
- Administración Municipal (1)
- Control (1)
- Dir. Adm. Y Finanzas (1)
- Dir. De Obras (1)
- Dir. Des. Comunitario (1)
- Secpla (1)
- Dpto. Rentas (1)
- Dpto. Tránsito (1)
- Concejo Municipal (1)
- Juzgado Policia Local (1)
- Comunicaciones (1)